

AUCIELLO MARTÍN NICOLÁS C/COSTA PABLO SALVADOR Y OTROS S/COBRO EJEC.

POR 3 DÍAS - Juzg. Civil y Com. 6 de Mar del Plata rematará en los autos "Auciello Martín Nicolás c/Costa Fabio Salvador y Otros s/Cobro Ejec." Expte. 118204: 100 % inmueble de calle Jujuy N° 907 de Mar del Plata identificado con Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Man. 11b, Parc. 7, Matr.: 66.833 (045) propiedad de Pablo Salvador Costa, Marianela Rosa Costa y Jose Roberto Costa. Mto: Ocupado - Deudas Munic.: al 10/11/2023 (\$6.397.461,41) RBA: al 10/11/2023 (\$693.297,83) O. Sanit. al 17/11/2023 (\$556.036,94) - Base: (\$8.020.225) - Dep. garant.: (\$401.011,25). INICIO: 04-12-2025 A LAS 12:00 H. FINALIZA: 19-12-2025 A LAS 12:00 H. Exhibición: 20-11-2025 de 12 a 13 hs. Se prohíbe la cesión del boleto y la compra en comisión. Datos Subasta: <https://subastas.scba.gov.ar/> y/o al martillero Liliana Etelvina Fátima Pugni, cel. 2234478789 y/o 2236882522. Hon. del martillero 4 % a cargo de c/p, con más el 10 % de ap. Plev.- Acta adjud.: 20-02-2026 a las 9:30 hs., el adjudicatario deberá presentar el form. de inscripc. a la subasta, pago del depós. en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fechaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal -físico y electrónico- en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 41 del CPCC; art. 38, capítulo VII de la SCJBA). Asimismo, deberá acreditar el

depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña (conf. art. 1059 del CCyCN y art. 575 del CPCC), dejándose aclarado que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquél que fuera efectuado en concepto de garantía. Por otra parte, hágase saber que en dicha oportunidad deberá acreditarse también el pago de los honorarios del 4 % a cargo de la parte compradora con , más el 10 % de Apor. Prev. a cargo del adquirente- Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprob. el remate- Sellado de ley (0,6 % del valor del contrato) a cargo del comprador- Gastos de Escrituración a cargo del comprador- Tipo de Cta. Depósitos Judic. N° 903002/2 Suc. 6102- Civ. y Comer. N° 6 - 6102-27- 903002/2 - CBU 0140423827610290300220 - CUIT 30707216650.

nov. 13 v. nov. 17

